



Santa Fe 24 de Abril 2026

Sra  
**Ministra de Salud**  
**Dra. Silvia CIANCIO**

**Ref.: Autorización cupos de reemplazos**

En nombre y representación del **Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado – ATE – Santa Fe**, nos dirigimos a Usted con el objeto de plantearle nuestra profunda preocupación ante la aplicación de distintos criterios para la autorización de los cupos de reemplazos, tomando ante una misma situación distintas resoluciones en cuanto la autorización del aspirante propuesto.

Las situaciones mencionadas se producen debido a la falta de aplicación del Decreto 522/2013 que regula estas situaciones y a la acefalía de la Junta de Escalafonamiento. Con respecto a esto última nos preocupa que se sigan tomando resoluciones como Junta de Escalafonamiento cuando no ha sido constituida, provocando esto una situación jurídica totalmente irregular y que nos involucra.

Por otra parte, vemos la imperiosa necesidad de la revisión integral del decreto 522/2013 y la urgente reglamentación de las distintas situaciones que surgen ante las propuestas de aspirantes al reemplazo o vacante surgida por distintos motivos: situación escalafonaria, escalafones agotados, continuidad en los reemplazos, derecho a la continuidad entre otros.

Cumplimos en informarle que la demora en cubrir los cargos y en muchos casos la negativa de hacerlo, viene acrecentando el malestar de los/as trabajadores/as por la recarga de trabajo en los distintos y diversos sectores de trabajo.

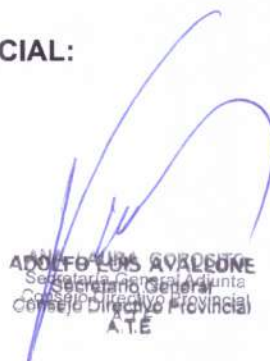
Por los motivos expresados es que solicitamos a Usted se nos convoque de manera urgente al ámbito que considere pertinente para dar tratamiento a lo planteado.

A la espera de una pronta respuesta, saludamos a Usted atentamente.

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**



MARCELO DELFOR  
Secretario Administrativo  
Consejo Directivo Provincial  
A.T.E.



ADOLFO LUIS GALDAME  
Secretario General Adjunto  
Consejo Directivo Provincial  
A.T.E.



ANA LAURA GOROSITO  
Secretaría General Adjunta  
Consejo Directivo Provincial  
A.T.E.

Ministerio de Turismo de Santa Fe  
ENTRADA TURISTICA  
Entre: 28.04.2026  
Recibido: Fosinea